



AYUNTAMIENTO DE

La Puebla de los Infantes

Uniones de hecho

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?
Gestión de altas, bajas y modificaciones en el registro de inscripciones de parejas de hecho.
Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
dpd@lapuebladelosinfantes.es
Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD
Detalle base de legitimación
Ley 5/2002, de 16 de diciembre, de Parejas de Hecho
Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
solicitantes
Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos, características personales
Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?
Registro Público
Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos serán conservados mientras perdure la inscripción de la pareja de hecho y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.